



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA

FOLIO: 01748417

RR/DAI/1754/2017-PII

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 14 DE MAYO DE 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de conformidad con los
numerales 1, 2, 13, 14, 22, 24, 129 y 130 en relación con el artículo 138 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, respecto de la
solicitud de información realizada a través del Infomex-Tabasco y una vez realizada las
acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar
cumplimiento a lo solicitado consistente en:

**“UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESE
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, NOMBRE Y CURRÍCULUM VITAE DEL DIRECTOR
DE ESA ÁREA Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.” (Sic)**

En razón de lo anterior, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé
que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a
procesamiento alguno, tomando en consideración que todos los sujetos obligados están
sometidos al principio de máxima publicidad y obligados a respetar el derecho humano
de acceso a la información y dar acceso a la información que generen de acuerdo al
principio de Transparencia se otorga la información al solicitante en los términos
requeridos: Visto lo anterior:

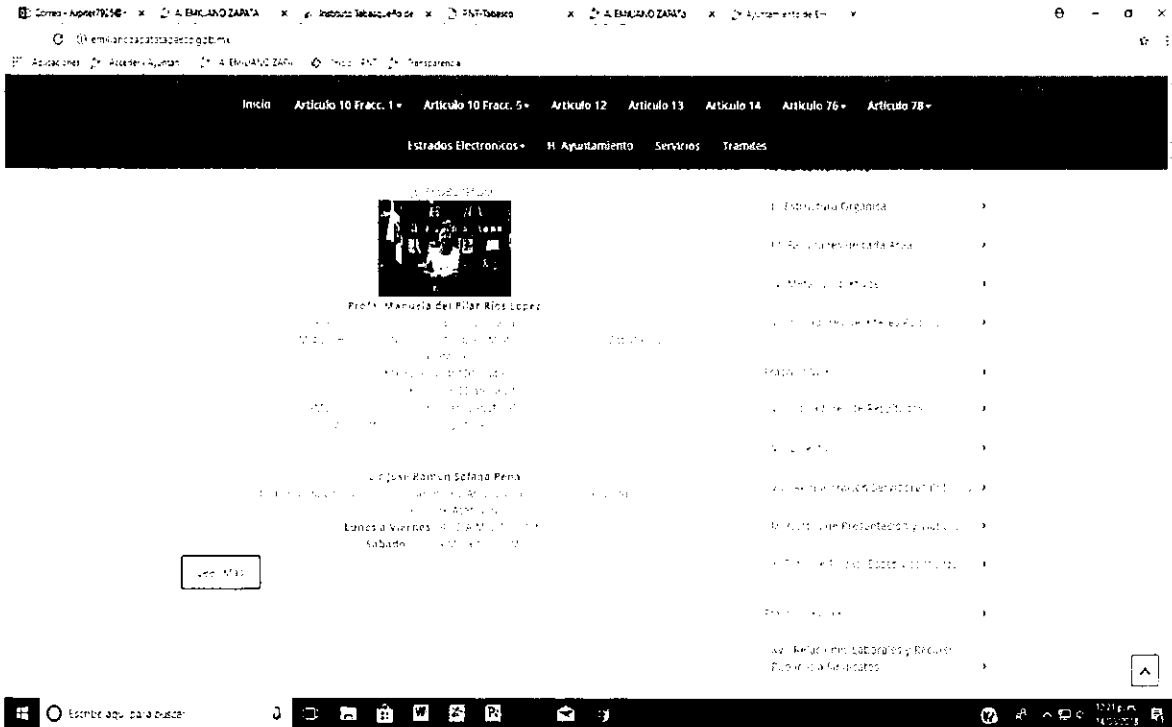
-----SE ACUERDA-----

PRIMERO: Se emite el presente en aras de lo estipulado en el artículo 6 Constitucional en
concordancia con el numeral 4 Bis de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de
Tabasco se anexa en copia curriculum del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de este Ayuntamiento, esperando dar cumplimiento a lo
solicitado. Por otra parte la ubicación de la oficina de esta unidad se encuentran en:

Calle Gregorio Méndez s/n x Juárez y Álvaro Obregón de la colonia Centro Emiliano Zapata, Tabasco C.P. 86981

Número de teléfono (934) 343 0566

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 am a 05:00 pm y sábados de 09:00 am a 01:00 pm



SEGUNDO: Para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

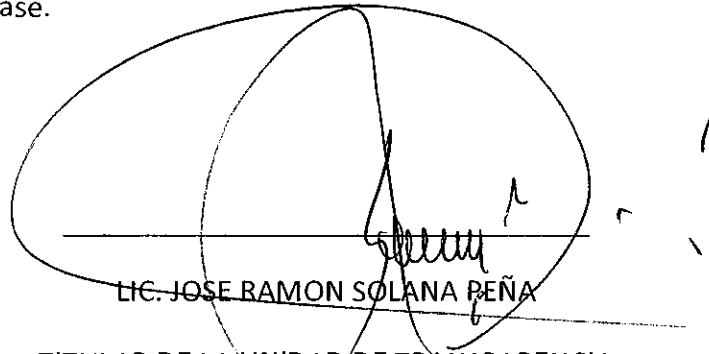
TERCERO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, <http://emilianozapatatobasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos/estrados-x-2017/> y a través del sistema infomex-Tabasco; asimismo remítanse constancias al Órgano Garante para su conocimiento.

CUARTO: Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con la respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión, por sí mismos o

a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, de conformidad con los numerales 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 14 días del mes de mayo de 2018.

Notifíquese y Cúmplase.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature is somewhat abstract and cursive, with a prominent loop on the left side. To the right of the signature, there are a few small, scattered marks.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JOSE RAMON SOLANA PEÑA

ESCOLARIDAD: LICENCIADO EN DERECHO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, JUZGADO SEGUNDO PENAL CON RESIDENCIA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE REALICE LOS SIGUIENTES CARGOS:

- OFICIAL JUDICIAL
- SECRETARIO PROYECTISTA
- ACTUARIO JUDICIAL

EN OTROS LUGARES.-

I.-Abogado litigante en Ciudad del Carmen, Campeche en un despacho denominado "Despacho Jurídico Romero Morales y asociados", realizando asesorías en las diversas ramas del derecho en general.

II.-Abogado litigante en Ciudad del Carmen Campeche en un despacho denominado " Servicios de Bufetes Jurídicos S.A de C.V., realizando asesorías en las diversas ramas del derecho en general, así como dando asesoría jurídica respecto a Hechos de Transito a la empresa denominada "Qualitas Seguros, S.A. de C.B."

III.-Abogado litigante en Emiliano Zapata Tabasco en un despacho denominado " BUHOS", realizando asesorías en las diversas ramas del derecho en general.

IV. Encargado del Area de trámite y valuación y Cartografía de la Dirección de Finanzas, Departamento de Catastro de Emiliano Zapata Tabasco, así como gestiones ante Autoridades Gubernamentales municipales y Estatales siendo las siguientes:

*Cedulas catastrales *Certificado de Libertad de Gravamen *Liquidaciones y Traslado

*Cartas de No Adeudo *Tramites de ISR de Domino

*Pago de Servicios *Mensajería Certificada *Gestoria y Mensajería

ULTIMO TRABAJO:

V.- Gestor en Grupo Copri, con residencia en Playa del Carmen Quintana Roo Fraccionamiento "Punta Estrella" realizando trabajo de asistencia administrativa al Gerente de Proyecto, trámites ante autoridades de gobierno tanto municipal como estatal para el área de Titulación, control de gastos de la empresa, inventarios, facturación. Atención a clientes en Postventa.

ATENTAMENTE,

JOSE RAMON SOLANA PEÑA

